

5-68-81

187 *L.*

AYUNTAMIENTO POPULAR.

MADRID.

Negociado de *Enmache*

CLASE. *Reforma*

Expediente promovido por D. Manuel  
Ximer para abrir y convertir en huecos de reja, varios  
fingidos en la fachada de la casa de su propiedad,  
calle de Moratines.

784

1874

AYUNTAMIENTO DE MADRID

1874

CLASIFICACION

1874

AYUNTAMIENTO DE MADRID





Justificación de V. E.

Madrid 7. Noviembre 1872

Mont. Minera

*[Signature]*

S. de la Comisión de Buzanoves  
 Enterado de la anterior instancia  
 y practicados el reconocimiento  
 de las fachadas resulta que pue-  
 den V. E. servirse conceder la li-  
 cencia para abrir y convertir en  
 bucos de repa los que existen  
 fijados en la fachada de planta  
 baja de la casa sita en la calle  
 de Corabuz, entre la de char-  
 tín de Vargas y Breilla, a es-  
 cepcion del cuarto a contar por  
 la izquierda que se destina a  
 puertas, debiendo observar en  
 la ejecución de estas obras

lo prevenido en los arts. 99, 100  
181 y 182 de las ordenanzas mu-  
nicipales.

Madrid 14 de sept 1872

Carlos Colubi

Madrid 27 de Noviembre de 1872.

En Comision de Encomenda.

Expedirse la licencia solicitada con sujecion  
en un todo á lo informado por el Arquitecto munici-  
pal de la Seccion? Al Vicepresidente?

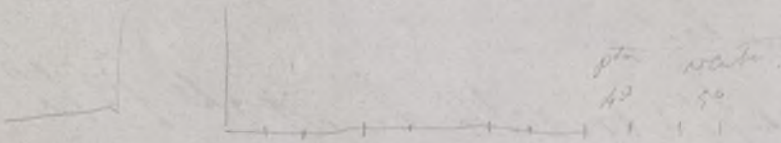
Agut. de Santiago  
y Sanchez

D. Simón Aguado y Aguirre, Alcalde-Presidente del  
Ayuntamiento popular de esta Villa?

<sup>+ y en virtud de acuerdo de la Com. de Encom.</sup>  
Por lo presente <sup>+ y</sup> concedo á D. Manuel Muñoz  
el permiso que ha solicitado para abrir y convertir en  
muecos de roja los que existen fingidos en la fachada  
de planta baja del local sito en la calle de Moratines,  
entre las de Martín de Vargas y Gueille, á escapacion  
del muro á contar por la izquierda, que se destina  
á puerta, debiendo observar en la ejecucion de estas  
obras lo prevenido en los arts. 99, 100, 181 y 182 de  
las Ordenanzas municipales.

De este documento se tomara razon en la Comision  
de Abolition del distrito respectivo. Madrid 3 de Di-  
ciembre de 1872. - S. H.

Señor de Comision al Sr. Sr. de Alcalde del distrito de la Inclusa?



pto. 1540  
42 90

CONTADURIA  
DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO POPULAR  
DE MADRID.



AÑO DE 1872

DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D. Manuel  
Numeros  
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponde  
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse á su nombre  
para la apertura de un negocio en el local  
sito Calle de Moratines

Madrid 3 de Diciembre de 1872

EL CONTADOR,

Joaquín María López Puigcerver.

Son pesetas 10.50.

Recibi la expresada cantidad.

EL RECAUDADOR,

M. Sando



AÑO DE 187

EXCMA. AYUNTAMIENTO DE MADRID  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

### DERECHOS DE LICENCIAS PARA OBRAS.

El Recaudador de fondos municipales hará efectiva de D.  
la cantidad de diez pesetas cincuenta céntimos que le corresponden  
satisfacer por derechos de una licencia que ha de expedirse a su nombre  
para

Madrid de 187

Juan de Dios Pérez

SON PESOS 10.50